

# FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION:

27-05-2024.

Nro. TRÁMITE SITRA:

GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-  
2024-0870-E



## 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	MANUELA SÁENZ	1.2 Parroquia:	ITCHIMBIA
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	GUÁPULO	1.4 Área: (Urbana o Rural)	URBANA
1.5 Barrio Regularizado:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	Fiestas de Guápulo
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Alto	1.8 Fecha de presentación:	28/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	María Isabel Prado Arguello/Jaime Ernesto Prado Castro	1.10 Dirección: (Proponente)	Calle Camino de Orellana
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0979183967/0987709026	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	chave_prado79@hotmail.com/ jpviejo@yahoo.com

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Guápulo siendo un barrio histórico y patrimonial tiene su identidad que se expresa todos los años a través de sus fiestas tradicionales y, a través del Proyectos Social

2.2 Descripción del alcance: Breve descripción de los resultados esperados de manera cuantitativa, número de personas beneficiarias, programas alcanzados,

## 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Resaltar la memoria histórica patrimonial del barrio que se expresan todos los años en sus fiestas tradicionales.
3.2 Objetivos Específicos:	Concientizar a los vecinos sobre la importancia de la recuperación de la memoria histórica y patrimonial del barrio.

## 4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	120 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 35	Máximo 37
4.3 Detalle de actividades:	Investigación de la memoria histórica del barrio, socialización con los vecinos del barrio y, principalmente con los grupos de vecinos que participaran en el desfile cultural en el aniversario del barrio, elaboración física y digital de la memoria histórica del barrio y de las fiestas tradicionales; presentación, planificación y desarrollo de la tradicional carrera atlética del barrio con la participación de los vecinos de los diferentes sectores de Guápulo y participantes de otros barrios.			
4.4 Cobertura Geográfica:	Guápulo, La Merced de La Floresta, La Tolita, San Francisco de Miravalle	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 3.000	Indirectos 10.000
4.6 Detalle de Gastos:	Investigación de la memoria histórica, difusión para la socialización, elaboración física y digital de la memoria histórica del barrio y sus fiestas, carpetas de cartulina con logo de las fiestas; refrigerio para socialización con los vecinos que participaran en el desfile y competencia atletica tradicional; refrigerio para artistas invitados; g camisetas bordadas con logo de las fiestas y copetencia atletica tradicional; números, chips, esferos con logo de las fiestas, página web de las fiestas y competencia atletica con dominio .ec o dominio .org.ec			
4.7 Costo de referencia USD	7.000			

## 5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

### 5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	200	
Jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	900	
Adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	200	
Diversidades Sexo Genéricas	<input checked="" type="checkbox"/>	350	
Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	700	
Personas con discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	50	
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	<input checked="" type="checkbox"/>	300	
Afroecuatorianos	<input checked="" type="checkbox"/>	150	
Movilidad Humana	<input checked="" type="checkbox"/>	150	
Animales y Naturaleza	<input type="checkbox"/>		

## 6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	Se desarrollará con recursos de Presupuestos Participativos 2024-2025, para minimizar el costo se articula con diversas actividades que desarrolla la UGP, complementándose para ampliar el radio de acción e incidencia, buscando dar sostenibilidad del proyecto en el tiempo; ya que, por sí solas tampoco el recurso de la UGP alcanzaría a cubrir las actividades propuestas.
6.2 Efectividad a alcanzar:	Los recursos humanos y materiales propuestos en el proyecto reflejan un costo beneficio positivo, pues al implementar estas actividades por la vía del proyecto social, se minimizan costos tanto humanos que el proyecto social los dispone, así como materiales para un rango de incidencia e impacto positivo en relación al PMDOT.
	Se determina la necesidad de desarrollar este tipo de proyectos para incentivar a los vecinos en el conocimiento musical,

<b>6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios</b>	<p>cuenta con la capacidad técnica y física para cumplir con el objetivo del proyecto, los mismos que aportan al PMDOT siendo posible alcanzar en el tiempo propuesto de acuerdo al perfil técnico de los proponentes, los mismos que se encuentran insertos y con experiencia en el área del proyecto posibilitando su efectiva ejecución.</p>
--	---

**7. RIESGOS**

<b>7.1 Factores de riesgo internos:</b>	<p>Personal /recursos humanos (perfil, cargos, capacitación, capacidad profesional y técnica), procesos tecnológicos (equipos, procedimientos), financieros (fuente y tipo de financiamiento), estructura organizacional, evaluaciones de satisfacción, de desempeño, innovación crecimiento, entre otros.-Cambios administrativos, financieros o de políticas en el Municipio de Quito, que los procesos de contratación no se realicen a tiempo, la rotación del personal interno, entre otros.</p>
---	---

<b>7.2 Factores de riesgo externos:</b>	<p>Políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales, medioambientales, tendencias demográficas, culturales, cambios, seguridad ciudadana, entre otros.- Cambio de políticas, económicas y sociales que produzca situaciones de convulsión de la ciudad o el país, riesgos antropicos derivados de las condiciones naturales de la ciudad, desastres naturales, que los proponentes del proyecto no se vinculen adecuadamente a su ejecución, conflictos intercomunitarios que retrasen la ejecución, situaciones medioambientales, tendencias demográficas, culturales, inseguridad ciudadana, entre otros.</p>
---	---

**8. Análisis Económico**

<p>Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.</p>
---

**9. Análisis Jurídico**

<p>Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.</p>
---

**10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)**

Tiene componente de obra pública:	SI	NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	SI	NO	X

**11. Conclusiones y recomendaciones**

<p>CONCLUSIONES.-El Proyecto Social "Fiestas de Guápulo" tiene la necesidad de desarrollarse para la recuperación de la memoria histórica, patrimonial y cultural del barrio para lo cual se cuenta con las condiciones técnicas operativas para la consecución de sus objetivos, en tal consideración es socialmente FACTIBLE y contribuye al cumplimiento del PMDOT.</p> <p>RECOMENDACIONES.-Realizar una profunda y objetiva investigación de la memoria histórica y cultural de Guápulo con personas que tengan pleno conocimiento y en base a bibliográfica debidamente sustentada, a fin de dejar sentada una memoria real y determinante sobre la identidad del barrio y sus fiestas.</p>
--

**12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)**

<b>12.1 Factible:</b>	X	<b>12.2 No Factible</b>	
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	
F:	F:	F:	
Dr. Miguel Ángel Yáñez Yanchatipan	Sr. Luis Humberto Robles Pusda	Mgs. Roberto David Carpio Rubio	
<b>TÉCNICO UNIDAD ZONAL DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO</b>	<b>DIRECTOR ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	
F:	F:	F:	
Ab. Byron Ramiro Cueva Altamirano	Mgs. Marcelo Giovanni Albuja Guamán	Mgs. Alex Wladimir Bonilla Solano	
<b>DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>	<b>DIRECTOR DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS</b>	
	<b>Aprobado por:</b>		
	F:		
	Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Díaz		
	<b>ADMINISTRADOR ZONAL</b>		